Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ORGANIZACION ESCOLAR

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.

Fecha de publicación: 21-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta materia introducirá a los estudiantes en las teorías de la organización escolar para entender mejor la dinámica de las escuelas, así como la “cultura del centro” que orienta y define la educación. Además trabajaremos cómo los docentes y directivos lo han puesto en práctica. Asimismo, se analizarán los problemas reales y ejemplos de “liderazgo educativo”. Se favorecerá el pensamiento crítico, contrastando los distintos puntos de vista, teorías y planteamientos. Además, mediante el trabajo en el aula, los alumnos irán desarrollando una competencia personal de organización y dirección, aprendiendo a manejar la capacidad de liderazgo.

El aprendizaje está circunscrito por el contexto en que se produce. En este sentido, esta asignatura, más que un conocimiento frío de teorías y legislación, ofrece una perspectiva viva, determinante para lograr buenos entornos de aprendizaje. En esta asignatura se presta especial atención a las organizaciones como contexto. A lo largo del curso los estudiantes aprenderán los marcos múltiples para la observación y análisis de las organizaciones educativas.

II.B-Presentación en inglés

.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.

CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
CGI2-Capacidad de organización y planificación
CGI6-Capacidad de gestión de la información
CGP1-Trabajo en equipo
CGP5-Razonamiento crítico
CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
CE3 Sólida formación científico-cultural y tecnológica
CE4 Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa
CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
CE6 Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural
CE7 Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.
CE8 Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral
CE9 Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno
CE10 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 0-6 años

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I.- Aspectos epistemológicos y normativos de la organización escolar

Tema 1. Elementos epistemológicos

• Conceptos, enfoques, la escuela como organización

Tema 2. Teorías organizativas

• Teorías y modelos organizativos, principios de las escuelas eficaces

Tema 3. El contexto jurídico

• Evolución de la legislación y su repercusión en la organización de instituciones educativas

Bloque II.- La estructura organizativa del centro

Tema 4. Estructura organizativa de elementos y recursos

• Organización de recursos, documentos institucionales permanentes y contigentes, el proyecto organizativo, la educación infantil en escuelas infantiles y en centros de educación infantil y primaria

Tema 5. La gestión administrativa en la escuela y servicios complementarios

• Rutinas educativas, dimensión humana y comportamiento dentro de la organización, cultura y clima escolar

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Adquisición de conocimientos teóricos sobre los contenidos desarrollados en la asignatura (AF1-63h).
Prácticas	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de la asignatura mediante la clase práctica (AF2-63h).
Otras actividades	Tutorías académicas: Intercambio de ideas y resolución de dudas sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos (AF5-20h).
Otras actividades	Complementar los conocimientos adquiridos en la asignatura, comparando otras experiencias asistiendo a actividades relacionadas con la titulación (AF6-15h).
Realización de pruebas	Realización de pruebas evaluables (AF9-10h).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	33
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	15
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	27
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas (M1).
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Clases prácticas (M2).
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 15	Tutorías académicas (M5).
Seminarios	Semana 2 a Semana 15	Asistencia a actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc (M6).
Otras actividades	Semana 2 a Semana 15	Aprendizaje a través de las nuevas tecnologías (M7).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.

Sistema de Evaluación	*Actividad de Evaluación*	*Contenidos*	*Ponderación*	*Nota mínima*	*Reevaluable en Extraordinaria*	*Fecha*
SE1	Prueba escrita tipo test (o prueba objetiva) presencial	Todo el temario	*60%*	*5*	*Sí*	Convocatoria oficial
SE2	Trabajos individuales	Trabajos individuales relacionados con aspectos clave del temario de la asignatura	*30%*	*Sin nota mínima (acumulativa)*	*No***	Durante el periodo lectivo
SE3	Trabajos grupales	Trabajo grupal relacionado con aspectos clave del temario de la asignatura	*10%*	*Sin nota mínima (acumulativa)*	*No***	Durante el periodo lectivo

***No puede reproducirse el mismo sistema de evaluación en convocatoria extraordinaria.

Cálculo de la nota final o global

La **nota final** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.

Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La revaluación de las actividades correspondientes a SE1 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria adelantada

Se evaluará mediante una prueba escrita presencial tipo test (o prueba objetiva) sobre el contenido de la asignatura (60%) y 2 trabajos individuales (40%).

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
*** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2026).** ***Código de leyes educativas.*** https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=053_Codigo_de_leyes_educativas&tipo=C&modo=2
*** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2026).** ***Código de personal educativo (centros docentes).*** https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=211&modo=2¬a=0&tab=2
*** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2026).** ***Código de Educación Infantil y Primaria.*** https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=195_Codigo_de_Educacion__Infantil_y_Primaria&modo=1
Carda, R. M., & Larrosa, F. (2007). *La organización del centro educativo. Manual para maestros (*2 Ed.). Editorial Club Universitario.
* Comunidad de Madrid (2026). ***Mejora de la Convivencia y Clima Social de los Centros Docentes****: plan de convivencia del centro, plan de acción tutroial, medidas organizativas, acoso escolar.* https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia
Fernández, I. (2007). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad.* Narcea.
Gairín, J., & Castro, D. (2021). *El contexto organizativo como espacio de intervención.* Editorial Sintesis.
González, T. (Coord.) (2003). *Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos.* Pearson-Prentice Hall.
** Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE)**. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264
** Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**). https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899
** Ley Orgánica 10/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-8930
** Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (**LODE**). https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-12978
* Paz-Albo et al. (2026). ***La gestión, la organización escolar y el liderazgo pedagógico.*** https://goelp.weebly.com
Bibliografía complementaria
Fernández Franco, F. J. (2015). Los centros docentes y sus requisitos mínimos. *Escuela Abierta, 13,* 9-35. http://hdl.handle.net/10637/6927
Hervás-Escobar, A., Paz-Albo, J., Ortega-Ruipérez, B., Santaella-Vallejo, A. (Eds). (2025). *Educación en movimiento: Retos y propuestas desde la práctica institucional.* Dykinson. https://doi.org/10.14679/4398
Murillo, F. J. (2003). El movimiento de investigación de eficacia escolar. En F. J. Murillo (Ed.), *La investigación sobre eficacia escolar en Iberoamérica:* Revisión internacional del estado del arte (pp. 53–92). Convenio Andrés Bello. http://tiny.cc/murillo
Paz-Albo, J., Hervás-Escobar, A., Santaella-Vallejo, A., & Ortega-Ruipérez, B. (Eds.). (2025). *Innovar para gobernar: Reflexiones académicas sobre el liderazgo educativo.* Dykinson. https://doi.org/10.14679/4469

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DANIEL LOZANO MERCHÁN
Correo electrónico	daniel.lozano@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.

Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	ELISABET MONTESINOS NICÁS
Correo electrónico	elisabet.montesinos@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	JOSÉ MARÍA RUIZ RODRÍGUEZ
Correo electrónico	josemaria.ruizr@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARGARITA VASCO GONZÁLEZ
Correo electrónico	margarita.vasco@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:07 | Hash: 24daecf8fcd63c15d9886b64ce27ae8f.